



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## COMITÉ DE INFORMÁTICA

FORMATO CI-03  
MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 5ª	Tipo: <input type="checkbox"/> Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/> Extraordinaria	Fecha: 26 de febrero de 2012
Clave:		<b>CIE-05-2012</b>

Siendo las dieciséis horas del veintiséis de febrero de dos mil doce, el Presidente del Comité de Informática solicitó al Secretario Técnico el pase de lista, con el fin de verificar si existe el quórum establecido en el Capítulo IV artículo 10 fracción VII, del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática; para la celebración de la Quinta Sesión Extraordinaria de dos mil doce.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista y estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Vocales:

- Mtro. Samuel Alberto Cervantes López, Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa.
- Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- C.P. Marco Antonio Sánchez Godínez, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, mediante oficio IEDF/DEAP/0205/2012.
- Lic. Marco Cadena Castelán, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, mediante oficio IEDF/DEPC/0170/2012.

Asesores:

- Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
- Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, Contralor General.

Presidente

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, designado para esta sesión mediante oficio SCG-IEDF/0770/12.

Secretario Técnico

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado para esta sesión mediante oficio IEDF/UTSI/0253/2012.

Con fundamento en el artículo sexto del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática se encuentra como invitado el Lic. Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIE-05-2012  
26-febrero-2012



El Secretario Técnico informó que se contó con la presencia del Presidente del Comité y 5 integrantes del mismo con derecho a voto.

Al respecto, el Contralor General en el uso de la palabra solicitó al Presidente se informara quien firmaba los oficios de encargaduría de representación para esta sesión. Lo anterior, con motivo de que no vale auto designación para quórum, como sucedió en la sesión anterior.

Atendiendo lo solicitado el Presidente dio lectura a los oficios de designación como sigue:

C.P. Marco Antonio Sánchez Godínez, designado representante para esta sesión mediante oficio IEDF/DEAP/205/2012 de fecha 26 de febrero de 2012, firmado por el Mtro. Francisco Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Lic. Marco Antonio Cadena Castelán, designado representante para esta sesión mediante oficio IEDF/DPC/170/2012 de fecha 26 de febrero de 2012, firmado por el Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, designado Presidente suplente para esta sesión mediante oficio IEDF/SECG-IEDF/770/12 de fecha 25 de febrero de 2012, firmado por el Secretario Ejecutivo el Lic. Bernardo Valle Monroy.

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado Secretario Técnico suplente para esta sesión mediante oficio IEDF/UTSI/0253/2012 de fecha 26 de febrero de 2012, firmado por el Mtro. Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, preguntó si la representación de la DEOyGE era permanente o que si estaba acreditado.

El Presidente aclaró no había designación alguna por parte de la DEOYGE y que no estaría en la mesa.

En el caso del Lic. Jacinto Díaz Carega, con fundamento en el artículo sexto del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática se encuentra como invitado.

En virtud que existió el quórum establecido para sesionar, el Presidente declaró legalmente instalada la sesión y solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto de orden del día.

Por consiguiente el Secretario Técnico procedió a dar lectura al siguiente Orden del día.

1. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.
2. Presentación para su análisis y en su caso aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, a solicitud de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia

COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIE-05-2012  
26-febrero-2012



## INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

### COMITÉ DE INFORMÁTICA

y Protección de Datos Personales, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de servicios digitales integrales de apoyo al plan de difusión de acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno 2012.

El Presidente mencionó a los integrantes del Comité que existían precisiones de forma a la documentación del orden del día ya que dice Quinta Sesión Extraordinaria CIE-04-2012 es de fecha 26 de febrero de 2012 y debería decir CIE-05-2012.

El Lic. José Rico Espinosa solicitó de ser posible debatir algunas observaciones de fondo del anexo técnico, ya que de ser procedentes deberá reflejarse en el cambio de redacción del punto del Orden del día, a efecto de no crear confusión respecto del tema.

El Contralor General, en este mismo sentido manifestó que no encontraba la normatividad aplicable para someter este punto a aprobación del Comité, en virtud de que si bien es cierto se van a utilizar herramientas informáticas como instrumento para llegar a la población, la esencia del servicio no tiene que ver con este Comité. Para la Contraloría General se ha analizado muy bien el tema, ya que se llevan muchos días trabajando con la UTCSTyPDP y los asesores del Contralor, por lo que al ver la convocatoria para su aprobación nos ha causado desconcierto debido a que la justificación no guarda relación con lo trabajado.

La justificación está perfectamente enfocada con sus bemoles, que ya en su momento se diría en otro contexto al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios no en este Comité. De la parte técnica se pretende aprobar "A" y el dictamen técnico dice "B". En este sentido el Contralor General consideró que la sesión no tenía razón de que ser. Mencionando que los cambios en el Orden del día que pudieran ser de forma se vuelven de fondo, por que al no haber justificación verdadera y real la sesión no tendría que llevarse a acabo; si bien es cierto se conoce que el instrumento por el cual llegará a la ciudadanía este medio se está hablando de una campaña de difusión. De tal manera, se esperaba que la convocatoria fuera al Comité de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios, más aún que las fechas ya están encima.

El Presidente aclaró que si bien es cierto el tema a tratarse en la sesión es un 90% enfocado a la difusión referente al voto chilango en el extranjero, hay una parte que se identificó en el anexo técnico, concretamente en alcances en la que se menciona la optimización, administración, gestión y mantenimiento a los contenidos del micro sitio votochilango.org.mx. Lo anterior, se refiere a los servicios informáticos en virtud de que se llevará la programación, diseño, y actualización de la página ya mencionada. Siendo esta la razón para darse a conocer en el seno del Comité de Informática para dar seguimiento a ese trabajo en concreto.

COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIE-05-2012  
26-febrero-2012



## INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

### COMITÉ DE INFORMÁTICA

Aclarando que el resto del proyecto está enfocado a la parte de difusión del proyecto votachilango.

El Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, solicitó que quedará asentado en el acta que este Comité asume competencia en ese aspecto. Por lo antes referido la propuesta sería: Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación, en el ámbito de su competencia de la justificación, anexo técnico de lo que corresponde.

De no ser así se estaría involucrando la participación del voto de los presentes en este Comité en cuestiones que no les compete.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, se pronunció en el mismo sentido de cambiar la redacción del punto. La justificación habría que hacerla en el sentido técnico en el ámbito de competencia de este Comité. Esta justificación que se presentó comienza diciendo que de conformidad con los numerales 27, que habla de adjudicación directa e invitación restringida a licitación pública, 48, 50 de los Lineamientos en materia de adquisiciones, toda esta redacción que no tiene que ver con Informática.

Al inicio de un documento de esa naturaleza va siempre aparejado con el fundamento legal. Entonces, esta justificación absolutamente tiene que ver con las 14 páginas, mismas que no tienen que ver con este Comité. Habrá que poner una justificación en el ámbito de facultades de la UTSI y de este Comité, que tenga que ver el tema.

Posteriormente en el anexo técnico, igual habrá que decir que en el área de todo lo que tiene el anexo técnico, que es eminentemente de difusión, habrá la parte que se menciona la competencia de este Comité, como lo refiere usted señor Presidente.

Y finalmente con diferente documentación, porque ni entregables, ni las fases, ni todo este tipo de cosas, sino lo concerniente con Informática será lo que tendrá que ponerse. Y entonces si, el dictamen técnico para optimizar, administrar la gestión y mantenimiento de los contenidos del micro sitio, solamente compete lo relacionado con la administración y mantenimiento.

Por consecuencia el trabajo realizado por la UTCSTyPDP con la Secretaría Administrativa y la Contraloría General está enfocado totalmente para ser sometido en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Así que el documento deberá ser totalmente reestructurado en su totalidad y a efectos de no hacer ociosa esta participación de todos, sugirió dar un voto de confianza, en el momento que sea analizado el caso, para que se rehaga.

Al no haber más observaciones el Presidente propuso la aprobación del Orden del Día con las observaciones que se plantearon por la UTAJ, en el sentido de que sea Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación en el ámbito de competencia de este Comité de Informática la Justificación, anexo técnico y dictamen, y toda la redacción que sigue para que quede establecido que es solamente en el ámbito de las atribuciones del Comité de Informática.

También se reflejaría en el dictamen técnico para aclarar que dentro del proyecto general de UTCSTyPDP, únicamente y exclusivamente se refiere a la parte de la

COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIE-05-2012  
26-febrero-2012



optimización y administración y gestión de los mantenimientos de los contenidos del micrositio [www.votachilango.org.mx](http://www.votachilango.org.mx).

El Secretario Técnico sometió a votación de los miembros del Comité de Informática la aprobación del Orden del Día con las observaciones planteadas, misma que se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

Asimismo el Secretario Técnico solicitó al Presidente su anuencia para consultar a los miembros del Comité la dispensa total de la lectura de la documentación, en vista de haberse distribuido previamente para su conocimiento.

Con autorización del Presidente del Comité se sometió a votación la dispensa total de la lectura de la documentación, en vista de haberse distribuido previamente para su conocimiento, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

**2.- Presentación para su análisis y , en su caso, aprobación en el ámbito de competencia de sus respectivas competencias de este Comité la Justificación, anexo técnico y dictamen técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos a solicitud de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de servicios digitales integrales de apoyo al plan de difusión de acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno 2012.**

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, manifestó que se debería cambiar el acuerdo, para que quedara sustentada la aprobación técnica en el ámbito de competencia de este Comité aún siendo un proyecto de difusión que habrá que someterse a la aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el ámbito de competencia respectivo.

Asimismo reiteró el interés de la Contraloría General para coadyuvar con las áreas de impacto directo que por ejemplo, un proyecto de éstos tiene el proceso electoral. En este caso se ha realizado directamente con el director de área; así como cualquier área que lo solicite.

El Lic. José Rico Espinosa mencionó que en el espíritu de colaboración entregaría observaciones a los documentos tanto de forma como de fondo de acuerdo a lo referido con anterioridad, con la finalidad de que queden en perspectiva y en estado idóneo de ser atendidos no solamente en esta instancia, sino en otras en las que surta competencia el tema.

Asimismo, refirió se realizaran cambios al anexo técnico respecto de los entregables, así como de las etapas de la promoción del voto para justificar el hecho de que una instancia como esta de promoción de voto surta efectos hasta los meses de este año.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**COMITÉ DE INFORMÁTICA**

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo difirió de lo planteado por el Titular de la UTAJ, ya que él propuso cambiar totalmente la justificación de acuerdo a lo manifestado al inicio de la sesión. Los demás temas dijo se discutirían después, por lo que solicito nuevamente dar un voto de confianza por los que tienen que votar para que en el ámbito de su competencia se realice.

El Mtro. Samuel A. Cervantes López, manifestó su preocupación respecto de los plazos que se manejan en la justificación. Lo anterior en el sentido de que esta justificación no será la que se presente en el Comité de Adquisiciones por lo que hay que considerar que estamos contra el tiempo y se deben rehacer los documentos y presentarse a ese órgano colegiado competente.

El Presidente comentó que la justificación se circunscribiría única y exclusivamente a la parte de atribución del Comité, que es referente a la optimización, administración, gestión y mantenimiento de los contenidos del micro sitio votachilango.org.mx, y en ese sentido también estaría manifestado en el dictamen técnico que emite la UTSI haciendo mención que dentro de la integralidad del proyecto de difusión del voto esta parte en especial es atribución del Comité de Informática.

Al no haber más observaciones, se aprobó por unanimidad de los miembros del Comité de Informática con derecho voto el siguiente:

**ACUERDO**

**ACU-01-CIE-05-2012:**

**Único.-** Se aprueba en el ámbito de competencia de este Comité la justificación, anexo técnico y dictamen técnico, presentados por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de servicios digitales integrales de apoyo al Plan de difusión de acciones tendientes a recabar el voto en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno 2012.

Siendo las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos, el Presidente del Comité dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**FIRMAS**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro  
(Designado para esta sesión)

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

Mtro. Nézahualcóyotl Flores Rodríguez  
(Designado para esta sesión)

COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIE-05-2012  
26-febrero-2012



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

VOCALES

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López  
Encargado del Despacho de la Secretaría  
Administrativa

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva  
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y  
Educación Cívica

C.P. Marco Antonio Sanchez Godínez  
Designado representante de la  
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políficas

Lic. Marco Cadena Castellán  
Designado representante del Encargado del  
Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación  
Ciudadana.

ASESORES

Lic. José Rico Espinosa  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo  
Contralor General.

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos CIE-05-2012 de la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el veintiséis de febrero de dos mil doce.